

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2020/4898 *Aprobación definitiva expediente número 27-2020 de modificación de créditos.*

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público de Expediente de Modificación de Créditos nº 27/2020 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2020, mediante Transferencia de Crédito, por importe de 7.218,66 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 29-10-2020 sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

TRANSFERENCIA POSITIVA

Capítulo 2.- Gastos en Bienes Corrientes y Servicios 7.218,66 €

TRANSFERENCIA NEGATIVA

Capítulo 2.- Gastos en Bienes Corrientes y Servicios 7.218,66 €

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art. 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, a 01 de diciembre de 2020.- La Tte. de Alcalde-Delegada del Área de Economía y Hacienda, MARÍA REFUGIO OROZCO SAENZ.